MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1325/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2021 "ALQUILER PARA SEDE LIMPIO DEL MDP" ID N° 401.184, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.---------

Asunción, 14 de octubre de 2021.-

VISTO; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones; "; El Memorando D.E y P. Nº 39/2021 de fecha 15 de julio de 2021, donde el Departamento de Estudios y Proyectos Arquitectónicos de la Dirección de Obras del MDP remite la ficha técnica para el presente llamado; locación de inmueble indeterminado para uso como sede del M.D.P. en la ciudad de Limpio – Dpto. Central; El Memorando D.A.S. N° 184/2021 de fecha 21 de julio de 2021, del Departamento de Administración de Sedes donde remiten la planilla con los requerimientos y el precio referencial a ser usado en el llamado de locación de inmueble indeterminado para uso como sede del M.D.P. en la ciudad de Limpio; El Memorando D.A. N° 415/2021 de fecha 21 de julio de 2021, de la Dirección Administrativa donde remite el pedido realiza para el inicio del llamado de Alquiler de la Sede del MDP en la ciudad de Limpio, por el plazo de 24 meses; El Memorándum D.G.A.F N° 581/2021 de fecha 22 de julio de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas donde remita la solicitud realizada por el Departamento de Administración de Sedes para el llamado a licitación de inmueble para uso como sede del M.D.P. en la ciudad de Limpio; La Resolución N° 1.138/2021 de fecha 30 de agosto del 2021 que aprueba "El Llamado por Concurso de Ofertas N° 11/2021 "Alquiler para Sede Limpio del MDP" ID N° 401.184; El dictamen UOC N° 119/2021 de fecha 13 de octubre de 2021; **La Nota UOC Nº 985/2021**, de fecha 13 de octubre de 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública; Demás antecedentes administrativos del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS N° 11/21 "ALQUILER SEDE LIMPIO" ID N° 401.184.----------**

CONSIDERANDO:

En fecha 21 de julio de 2021 por Memorando D.A.S. N° 184/2021, del Departamento de Administración de Sedes, solicita la realización de un llamado para **"ALQUILER DE SEDE LIMPIO PARA EL MDP"**, entregando las Especificaciones Técnicas, Los Precios Referenciales para su verificación y Aprobación y lineamientos generales, a efectos de consideración en el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizados en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.----------

En la Ficha Técnica elaborada por la Dirección de Obras, así como en el informe del Departamento de Administración de Sedes se puede observar una comparación de precios y superficies de tres ofertas de posibles locales que cuentan con las características necesarias para albergar cómodamente las oficinas, cuya ubicación es accesible para los usuarios y las mismas se encuentran en las cercanías de la sede del Poder Judicial de la Ciudad de **Limpio** contando con los servicios básicos necesarios, con un precio referencial elaborado en base a tales alternativas.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1325/2021

En cumplimiento de los arts. 1° al 4° de la Resolución **DNCP N° 2.113/2021** "Por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de bienes inmuebles establecidos en el art. 44° de la Ley 2051/03, se han elaborado los informes pertinentes.------

En fecha 15 de septiembre de 2021, mediante Nota **UOC N° 884/2021** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Conforme al Acta de Apertura UOC con ID. N° 401.184, en fecha 01 de octubre del 2021, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por la funcionaria **CPN María Inés Vittone** en donde se informa que se presentaron dos posibles proveedores:

N°	Ofertas Presentadas
1	**RAMÓN ALCIBÍADES MORALES CAÑETE**
2	**BERNARDA LEON**

El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 01 de octubre de 2021, el mismo fue elaborado por el Comité de Evaluación que realiza el análisis del Acta de Aperturas de Ofertas con ID. 401.184, en el marco del presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.992/19 en su art. 8 *"Constitución del Comité de Evaluación" De Conformidad con lo dispuesto en los art. 26 y 27 de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la convocante...*", la evaluación fue confeccionada por el **Abg. Ever Larrosa**, por la Dirección Jurídica, el **Abg. Francisco Cáceres** por la Dirección Administrativa, **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas encargados de evaluar el llamado aprobado por Resolución D.G N° 1.138/2021.----------

Por Resolución N° D.G. 1234/2021 de 21 de setiembre de 2021 se rectifica parcialmente la Resolución D.G N° 1.138/2021, por la cual se sustituye del Comité Evaluador al Abg. Javier Cáceres por el Señor Víctor Galeano, Dirección Administrativa - sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1325/2021

El Comité Evaluador concluye después de verificar los documentos presentados, que los oferentes del presente proceso no cumplen con la documentación de carácter formal requeridos en las condiciones de la licitación, por lo tanto recomiendan se **DECLARE DESIERTO EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2021 "ALQUILER PARA SEDE LIMPIO DEL MDP" ID N° 401.184**.----------

La Ley Nº 2.051 **"De Contrataciones Públicas"** en su Artículo 30. **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**. Establece que una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: en su inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna; **b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;** o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.--

En el presente llamado se han dado los preceptos establecidos en el **inc. b)** del citado art. "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.**----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- DECLARAR DESIERTO el **LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2021 "ALQUILER PARA SEDE LIMPIO DEL MDP" ID N° 401.184, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA** conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ.-

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General